EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1506 (CAUCION /GARANTIAS DE ANTICIPO EN OBRAS)	2767	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	80004239-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Dias	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/08/2020	31/08/2020	31/01/2021	154	22.841.990

TOMADOR: EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 663/2019 "MANT. Y REP. VARIAS EN LA SEDE DE LA DIRECCION GRAL. DE MARINA MERCANTE." ID N° 372.256.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Veintidos Millones Ochocientos Cuarenta Y Un Mil Novecientos Noventa)	22.841.990	290.909
	TOTALES	22.841.990	290.909

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	290.909
Interés p/Finac.	Gs.	29.091
IVA	Gs.	32.000
Premio	Gs.	352.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 352.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Y Dos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 11 de agosto de 2020

"EL COMERCIO PARAGUAYO" S.A.
Compañía de Seguros Generales
MANUEL GAMARRA ELIZECHE
Vice-Presidente